



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (08/04/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



Documentación del DEM

- Se dio ingreso al Proyecto de Ordenanza N° 943/26, referido a la actualización del cuadro tarifario de los servicios de agua potable y desagües cloacales, acompañado de la documentación presentada por COTELVO Ltda. El Proyecto es girado a la Comisión de Gobierno y seguridad para su estudio.
- Se tomó conocimiento del Decreto N° 1720/26, mediante el cual se establece el uso obligatorio de hojas formato A4 para toda la documentación oficial del Ejecutivo Municipal.

Notas recibidas

- Se registró el ingreso de la Resolución N° 15/26 del Concejo Municipal de Malabrigo, la cual, solicita al Poder Ejecutivo Nacional la adopción urgente de medidas que garanticen el cumplimiento de normativas vigentes en materia de discapacidad y la continuidad de las prestaciones básicas. La misma fue remitida a la Comisión de Asistencia Social y Sanitaria.
- Se dio lectura a una nota remitida por la Biblioteca Capello, en la que se expresó agradecimiento al Cuerpo por permitir la utilización del salón de reuniones para el "Tercer Encuentro Letras y Mujeres", destacando el compromiso institucional por parte del Concejo.

Notas remitidas

- Se informó el envío de una respuesta a la Directora del ISPI N° 9094, Prof. Alina Nocenti, en relación a una solicitud previamente recepcionada.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

Proyecto de los Bloques:

Del Bloque Unión por la Patria (Integrado por Bajú y Zoloaga):

- Se consideró un Proyecto de Pedido de Informe dirigido a la Secretaría de Promoción Social y Sanitaria, a fin de requerir información sobre la implementación del Programa Banco Municipal de Materiales, creado por Ordenanza N° 1607/21, incluyendo modalidad de ejecución, cantidad de familias beneficiadas, materiales entregados y demás datos de relevancia.
- Se trató un Proyecto de Minuta de Comunicación, en el cual, se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la adecuación y acondicionamiento de la sala de espera de la Terminal de Ómnibus, mediante la incorporación de asientos, bancos y señalización, con el objetivo de mejorar las condiciones para los usuarios. Ambos Proyectos fueron aprobados por unanimidad.

Del Bloque Unidos (Conformado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez):

- Se trató un Proyecto de Minuta de Comunicación con el objeto de que el Departamento Ejecutivo Municipal evalúe e implemente medidas de concientización y capacitación orientadas a promover el traslado seguro de herramientas utilizadas en tareas de jardinería, poda y mantenimiento de espacios verdes, especialmente cuando se realice mediante motocicletas o bicicletas.
- Se consideró un Proyecto de Minuta de Comunicación mediante el cual se reiteró al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Cultura y Comunicación, proceda a implementar el Calendario Anual de Actividades Culturales, Deportivas y Turísticas, conforme a lo establecido por la Ordenanza N° 1678/23. Ambos Proyectos tuvieron aprobación unánime del Cuerpo.

Despachos de Comisiones

De la Comisión de Gobierno y Seguridad:

- Se emitió despacho favorable al Proyecto de Ordenanza N° 941/26 del Departamento Ejecutivo Municipal, referido a la creación del Programa Municipal de Repavimentación Urbana. Resultando aprobado por unanimidad, se sanciona la **Ordenanza N° 1804/26**
- Se consideró el despacho favorable, por mayoría, al Proyecto de Ordenanza N° 942/26, mediante el cual se deja sin efecto la declaración de "Patrimonio Histórico Cultural de la comunidad de Villa Ocampo a la Casa de Visitas del ex Ingenio Arno". El Proyecto se aprobó por mayoría del Cuerpo, y se declara sancionada la **Ordenanza N° 1805/26**

Comisión de Educación, Cultura, Comunicación y Deporte:

- Se expidió despacho favorable por unanimidad, con modificaciones, al proyecto presentado por el Bloque Unión por la Patria, relativo a la fijación del valor de los módulos del Sistema de Becas de ayuda social para estudiantes correspondiente al ciclo lectivo 2026. El mismo se aprobó por unanimidad y con modificaciones, quedando sancionada la **Ordenanza N° 1806/26**.
- Se emitió despacho favorable, con modificaciones, al proyecto del Bloque Unidos referido a la creación del encuentro coral anual: "Todos distintos, todos iguales". Aprobado por unanimidad, se sanciona la **Ordenanza N° 1807/26**.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

Comisión de Asistencia Social y Sanitaria:

- Se dictó despacho favorable al proyecto de ordenanza del Bloque Unidos mediante el cual se propuso declarar el día 12 de mayo como Día Municipal de la Fibromialgia. El mismo, es aprobado por unanimidad, queda formalmente sancionada la **Ordenanza N° 1808/26**



MOCIONES VERBALES

- La concejal **Ramírez** solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto del estado actual de la bloquera municipal, herramienta destinada a la fabricación de bloques de cemento, requiriendo precisiones sobre la existencia de programas o condiciones vinculadas a su utilización, como así también los criterios de distribución de los productos elaborados.
- **Zoloaga** reiteró el pedido de remisión de la nómina del personal municipal, tanto de planta permanente como del personal eventual.
- El concejal **Araujo** solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal disponga el retiro de todo tipo de polarizado, láminas u otros elementos que obstruyan total o parcialmente la visibilidad a través de las ventanas en dependencias públicas de atención al público, especialmente en aquellas ubicadas en la Terminal de Ómnibus, a fin de garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad visual, transparencia en la atención, mayor seguridad y una correcta interacción con los ciudadanos.

Todas las mociones tuvieron la aprobación por unanimidad del Cuerpo.